



19 de enero de 2017

COMUNICADO DEL COMITÉ NACIONAL DE PÁDEL EN SILLA

Asunto: Cambio de organización del Calendario de Competiciones.

En enero del año 2016 el pádel en silla de ruedas entró a formar parte en la *Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)*.

Desde su incorporación, su calendario de competiciones oficial ha venido realizándose atendiendo a “año natural”, siguiendo con el referente de trayectoria que tenía anteriormente.

El pasado día 12 de enero en la reunión mantenida por los integrantes que forman el Comité Nacional de Pádel en Silla de la FEDDF, se acordó que era conveniente adaptar el calendario de competiciones a la temporalidad de las licencias deportivas y, a su vez, al resto de deportes federados, que comprenden sus competiciones de los meses de septiembre a agosto, aproximadamente.

De esta forma esta modificación conlleva la realización de una temporada de competiciones que se desarrollará entre los meses de marzo a junio de 2017, con una previsión de seis pruebas de Copa de España y un Campeonato de España, entre el 30 de junio, 1 y 2 de julio, con sede por determinar.

Así, la posterior temporada se instaurará de forma regular de septiembre de 2017 a junio de 2018, finalizando con un Campeonato de España, siendo esta la organización en años sucesivos.

Comité Nacional de Pádel en Silla de la FEDDF